Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
12 DIC. 2018
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 6 de diciembre de 2018
P.I.E. Nº 1060/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Ministro, que por su intermedio la Corporación de las fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional – COFADENA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe a detalle el proceso de licitación para el ensamblaje de los 55 tractores encargados a la Empresa Nacional de Tractores D'Oliviera durante la gestión 2009, precise los antecedentes previos al contrato y remita el contrato firmado.--- **2.** Informe sobre el origen de los fondos empleados para la realización del ensamblaje de los 55 tractores encargados a la Empresa Nacional de Tractores D'Oliviera durante la gestión 2009.-- **3.** Informe con respecto a los 55 tractores ensamblados por la Empresa Nacional de Tractores D'Oliviera durante la gestión 2009, cuál es su ubicación y estado actual.--- **4.** Respecto a los 25.9 millones de bolivianos entregados en fideicomiso para el ensamblaje de los 55 tractores, informe si la deuda con el Estado fue pagada; de ser así, remita las planillas de pago e informe cuál fue el origen de esos fondos según fuente de financiamiento, si fueran por concepto de ingresos propios informe su procedencia.--- **5.** Informe, cuál fue el motivo por el que COFADENA no inició acciones legales en contra de la Empresa Nacional de Tractores D'OLIVEIRA, inmediatamente después de que los tractores mostraran fallas el 2010 y esperó hasta el año 2014.--- **6.** Informe en contra de qué personas corre imputación formal en el caso de los 55 tractores y si alguna de esas personas forman parte de COFADENA a la fecha de recepción de esta petición.--- **7.** Informe, cuál es el destino que se tiene planificado para los 55 tractores ensamblados por la Empresa Nacional de Tractores D'OLIVEIRA. Remita la información requerida así como toda la documentación de respaldo en copias legalizadas, tanto en medio impreso como digital.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas 16 Hora: 17:00
02 MAY 2019
RECIBIDO
Nº Correlativo ..... Firma: ...

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD SOCIAL
Fojas 16 03 MAY 2019 Hora: 15:29
RECIBIDO
No. Correlativo ..... Firma: ...

Ministerio de Defensa

La Paz, 18 MAR 2019

MD–SD–DGAJ-UGM. N° 0058

Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 1060

Hermano Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 1060/2018-2019,** suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio CITE: GG: 223 – UAJ:057/2019, rubricado por el Gral. Brig. Fernando Juan Mejía Espinosa, Gerente General "COFADENA", al que adjunta la siguiente documentación:

- Informe Legal CITE: UAJ 66/2019, elaborado por la Abog. Lia R. Ruiz Canaviri, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos "COFADENA", con documentación de respaldo a fojas 12.
- Informe CITE:DAF.:CONT-897/2019, procesado por el Contador a.i., Lic. Gualberto Damian Huanca Q. a fojas 6.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MINISTERIO DE DEFENSA DESPACHO La Paz - Bolivia

Javier E. Zavaleta López
MINISTRO DE DEFENSA

DIRECCIÓN GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS Dr. Alan E. Mendoza Rodo JEFATURA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
19 MAR 2019
Hrs.: 18:... Fojas.....
La Paz - Bolivia

VAMR/lccb
Adj.: Lo indicado, fojas 16
HTD: DGJ00189